



**I**NSTITUTO  
**M**OVILIZADOR  
DE **F**ONDOS  
**C**OOPERATIVOS  
COOPERATIVA LIMITADA



*Declaración  
del IMFC por el*

## **101º Día Internacional de las Cooperativas**

### **«Nuestras convicciones y creaciones del cooperativismo transformador»**

Cada fecha celebratoria el Día Internacional de las Cooperativas nos convoca a recrear nuestra historia, vislumbrando el porvenir. La memoria viva de la experiencia de nuestras instituciones refleja la **identidad cooperativa** y alimenta un proyecto colectivo que viene transitando un camino de luces y sombras, riesgos y desafíos, construcciones y reconstrucciones; y siempre de luchas y esperanzas. El mirar hacia el futuro constituye un reto ante las nuevas realidades del mundo y del país, que recorreremos inspirados en nuestros principios. Recordamos y homenajeamos a los visionarios de nuestro movimiento, quienes ya en 1958, fundaron el IMFC desde sus fuertes convicciones ideológicas, y a nuestro emblemático dirigente Floreal Gorini, quien tomó la posta, marcando el camino y asumiendo la tarea de construcción del movimiento cooperativo de crédito. Los nuevos tiempos nos obligan a reinventarnos como proyecto colectivo, como movimiento social y cultural, como continuadores de la rica y valiosa historia de nuestro movimiento.

**Este 18 de abril de 2023 las Naciones Unidas**, la expresión más amplia de los Estados Nacionales reconocidos, adoptó una trascendente Resolución sobre la Promoción de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible.

El pronunciamiento valora el papel de nuestro sector y lo define como *“empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios”*. Como advierte Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional: *“Este es un momento histórico para la familia de la Economía Social y Solidaria. El movimiento cooperativo ha sido uno de los principales pilares institucionales que constituyen la ESS desde su origen histórico, y ha participado activamente en su renacimiento moderno. Creemos que la Resolución será un instrumento clave para aumentar la visibilidad de la ESS.”*

Este histórico pronunciamiento que reconoce el valor social y cultural del cooperativismo, se realiza en momentos en los cuales, según las propias Naciones Unidas, el 10% más rico de la

población mundial se apropia del 52% de la renta, mientras que el 50% más pobre obtiene apenas el 6,5% del total de la riqueza producida socialmente. El dato estadístico desnuda la existencia de una concentración irracional de la distribución de la riqueza. **Un puñado de supermillonarios es el responsable de la generación de miles de millones de pobres, con sus gravísimas consecuencias para la vida.**

La actual fase de la sociedad capitalista atraviesa una inédita crisis multidimensional: social, política, productiva, ecológica, energética, sanitaria y cultural. No se trata de un fenómeno natural, sino de un modo de organización de la producción, y de quien se apropia de la riqueza generada por el conjunto de la sociedad. Con el propósito de justificar esta forma injusta de organización social, desde los grandes poderes mundiales y de nuestro país, se viene desplegando una fenomenal acción cultural con el objeto de exaltar el individualismo, la competencia, la glorificación del mercado, la reivindicación del egoísmo como sentido del trabajo y de la vida, y la legitimación de las violencias que dan curso a procesos sociales y ambientalmente destructivos.

Frente a este estado de cosas surgen múltiples expresiones políticas, culturales y diversas organizaciones civiles que ponen en el centro de sus preocupaciones la vida, la defensa del derecho a una existencia digna y justa, el cuidado de la especie en su totalidad y de la Naturaleza de la que formamos parte como humanidad, cuya integridad debe ser prioritaria para la subsistencia del planeta, recuperando la convivencia y gratitud hacia quién nos alberga y alimenta. Una de esas grandes expresiones es el cooperativismo, como tradición significativa dentro de las propuestas de Economía Social y Solidaria, que tiene ya dos siglos desde los precursores socialistas utópicos, y los fundadores manchesterianos, en la creación de una verdadera cultura de la solidaridad. **El cooperativismo es para una gran parte de la humanidad, un proyecto civilizatorio** que promueve ideas filosóficas, ético-políticas, económicas, culturales y organizativas propias. Nuestro sector además tiene una extensa y arraigada presencia como expresión de la economía real. Según datos de la Alianza Cooperativa Internacional más del 12% de la población mundial pertenece a una cooperativa; contienen al 10% del empleo y la propia ACI tiene más de mil millones de miembros en más de tres millones de cooperativas asociadas.

La resolución reconoce, entre otras cosas, *“la función que desempeña la economía social y solidaria en la promoción de la democracia y la justicia social, en particular mediante la mayor concienciación de los trabajadores de la economía social y solidaria sobre sus derechos humanos y laborales”*. Interpela a los Estados para que promuevan y protejan la economía social y en un sentido convergente, a las instituciones financieras multilaterales para que apoyen a este sector.



**I**NSTITUTO  
**M**OVILIZADOR  
DE **F**ONDOS  
**C**OOPERATIVOS  
COOPERATIVA LIMITADA



Nos sentimos así, parte de este reconocimiento que recoge nuestro aporte y de cara al futuro, nos otorga una nueva legitimidad para impulsar en el campo de lo público las propuestas del cooperativismo. Nuestras iniciativas están inspiradas y comprometidas con la expansión y profundización de democracias protagónicas y participativas, con la construcción de una ciudadanía comprometida con un proyecto colectivo, con una economía al servicio del ser humano “sin dejar nadie atrás”, con una cultura de la diversidad, la cooperación y la solidaridad.

**La Resolución nos convoca a interpelar a las nuevas generaciones** que habitan nuestras cooperativas, que expresan a las nuevas camadas llamadas a defender, a partir de su propia mirada generacional, la esencia de nuestro cooperativismo transformador y generar iniciativas para que crezca la participación y protagonismo de las mujeres en la gestión institucional y operativa.

La Resolución de la ONU llega en un momento histórico que nos enfrenta a una verdadera encrucijada civilizatoria. Interpela a los Estados para que sus políticas públicas reconozcan y protejan a las entidades de la Economía Social y Solidaria. Alienta a estas entidades a crecer, a expandir un modelo que democratiza la cultura, el poder y el conocimiento; y a sus militantes cooperativistas a ser protagonistas de la vida social y política, a partir de su valiosa experiencia ideológica y de gestión.

Nuestro IMFC, como parte del movimiento cooperativo nacional, celebra el notable avance cultural que exhibe a **nuestro sector como una verdadera alternativa histórica y social en los actuales tiempos brumosos. El cooperativismo, una vez más, toma el compromiso y la palabra**, ante los retos próximos y futuros, para continuar profundizando el sentido humanista e igualitario de nuestra democracia, retomando las mejores tradiciones de la historia Patria.

Consejo de Administración del  
**Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.**  
Junio de 2023.